



## Ayuntamientos

### E.A.T.I.M. DE BUENASBODAS

Ha quedado elevado a definitivo el presupuesto general del Ayuntamiento para el año 2018 al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Importe euros
I	Gastos del personal	18.007,08
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	179.947,68
III	Gastos financieros	1.300,00
IV	Transferencias corrientes	
VI	Inversiones reales	55.538,77
VII	Transferencias de capital	
VIII	Activos financieros	
IX	Pasivos financieros	
	TOTAL GASTOS	254.793,53

#### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Importe euros
I	Impuestos directos	
II	Impuestos indirectos	
III	Tasas y otros ingresos	107.031,00
IV	Transferencias corrientes	124.049,45
V	Ingresos patrimoniales	3.676,28
VI	Enajenación de inversiones reales	
VII	Transferencia de capital	19.996,80
VIII	Activos financieros	
IX	Pasivos financieros	
	TOTAL INGRESOS	254.753,53

#### PLANTILLA DE PERSONAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO

##### 2.1. Laboral temporal:

Operario de servicios. Número de plazas: Dos.

Personal de limpieza. Número de plazas: Una.

Socorrista. Número de plazas: Dos.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Buenasbodas, 17 de diciembre de 2018.–El Alcalde pedáneo, Francisco García González.

N.ºI.-6280